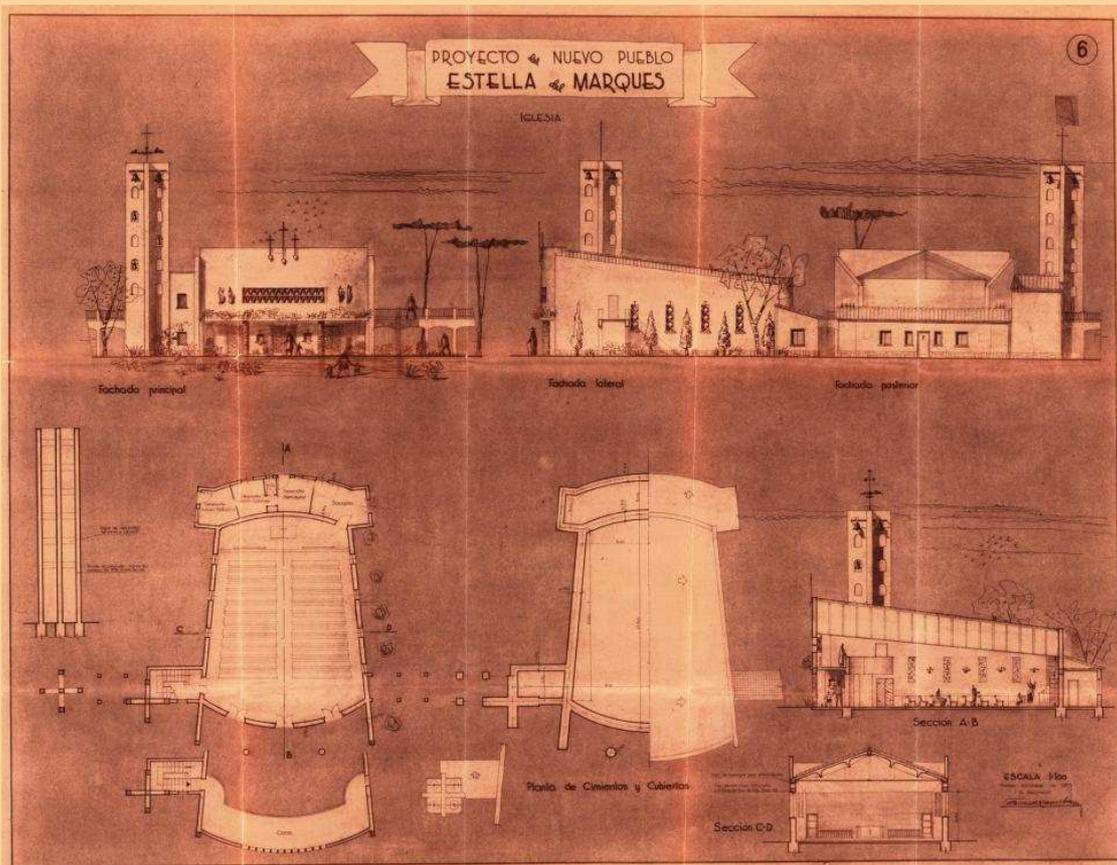


EL DOCUMENTO DESTACADO



Mayo de 2015



© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: Manuel M^a Cañas Moya.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Mayo de 2015



EL DOCUMENTO DESTACADO

2015/ Mayo

Estella del Marqués

Un pueblo de colonización en Jerez de la Frontera

El Instituto Nacional de Colonización

El Instituto Nacional de Colonización es el instrumento fundamental de la colonización en la etapa posterior a la guerra civil española. Nace en 1939 y se enmarca dentro de un proceso de transformación agraria que se remonta al siglo XVIII y que pretendía poblar diferentes zonas del país y ponerlas en explotación agrícola y ganadera. Este proceso de colonización vivió varias etapas pero en este momento está marcado por la política social y económica del franquismo. Es continuación del Instituto de Reforma Agraria de la República pero con unos objetivos muy distintos a éste. Hereda del mismo tierras, infraestructuras de regadíos, colonos y una experiencia y unas formas de hacer, pues aunque hace una manifiesta crítica de su predecesor, no cabe duda que la forma de actuación viene muy condicionada desde el comienzo por las obras ya realizadas.

Los tres grandes problemas que intenta resolver el INC son:

- a) Completar las redes de regadío para redistribuir las aguas de los embalses construidos desde principios de siglo e insuficientemente aprovechados.
- b) Poner las bases para la explotación de los regadíos estableciendo lotes de tierras y condiciones mínimas para la instalación de los campesinos.
- c) Capacitación de los agricultores para pasar del secano al regadío.

Este proceso incidió sobre un buen número de provincias españolas entre 1940 y 1985 y supuso la creación de unos 300 pueblos y la instalación de más de 30.000 familias. En la provincia de Cádiz podemos destacar especialmente las colonias del término municipal de Jerez de la Fuente, El Poblado de Doña Blanca en El Puerto de Santa María, el Coto de Bornos, Tahivilla en Tarifa y Castellar en el Campo de Gibraltar.

Se caracteriza el proceso de colonización como un modelo planificado de intervención sobre zonas rurales para transformarlas con distintos pasos para conseguir un aumento de la productividad y la instalación de los nuevos colonos en sus lotes. En él toman parte un buen número de técnicos especialmente ingenieros agrónomos y arquitectos que intervienen en el diseño de los pueblos y de sus construcciones. Cualquier proyecto contaba con varias fases que se iniciaban con Estudios de Viabilidad, la Declaración de Zona de Interés Nacional, el Plan General de Colonización, el Plan Coordinado de Obras, más detallado, y que sirve para coordinarse con otros organismos ajenos al INC que llevan políticas propias, como el Ministerio de Obras Públicas, responsable de las grandes obras hidráulicas, y finalmente el Proyecto de Parcelación para establecer los lotes de tierras a repartir entre los colonos.

Los criterios y políticas del INC estuvieron marcados por la Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas Regables, promulgada en 1939 y por la ley del 25 de noviembre de 1940 sobre la Colonización de Interés Local, que permitía al INC financiar aquellos proyectos de transformación de zonas de secano a regadío. A estas dos primeras se sumaría el Decreto de 1942 que autorizaba al INC a adquirir fincas voluntariamente ofrecidas por sus propietarios. En 1946 se promulgaría la Ley de Expropiación de fincas rústicas consideradas de interés social, la cual posibilitaba, previa indemnización, la expropiación de fincas susceptibles de colonización. Su desarrollo definitivo vendrá con la Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables, de abril de 1949.

Todas estas políticas de reconversión de tierras de secano en espacios regados, acabaron beneficiando a los grandes terratenientes del momento quienes, a cambio de perder una pequeña parte de sus tierras, normalmente las de peor calidad, en la expropiación de las tierras en exceso destinadas a los colonos, lograban una importante revalorización de la mayor parte de sus fincas.

Principalmente se asentaron en las cuencas fluviales, creando una estructura regional alrededor de los principales ríos: Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro. En el caso de la Provincia de Cádiz especialmente en torno al Guadalete. Muchos de estos pueblos tomarían su nombre del río del cual tomaba el regadío, seguido de la coletilla *del Caudillo* u otras referencias al dictador Francisco Franco.

La construcción de poblados, en su concepción y proyección, se ajustaba a un programa que tendía a la autosuficiencia y por el cual estaban dotados de una serie de edificios que se agrupaban en torno a una plaza principal y entre los que destaca especialmente la iglesia. Los pueblos de mayor tamaño contaban además con una vivienda para el sacerdote. Junto a la plaza se encuentra el edificio administrativo. Solo aquellos pueblos de un tamaño medio o grande podían disponer de una sala de cine que servía de igual modo como salón de bailes. A veces, junto a ella, también se situaba un espacio abierto para cine de verano. En la planta baja de este edificio de dos plantas, se colocaba el bar y en la planta alta la vivienda del cantinero.

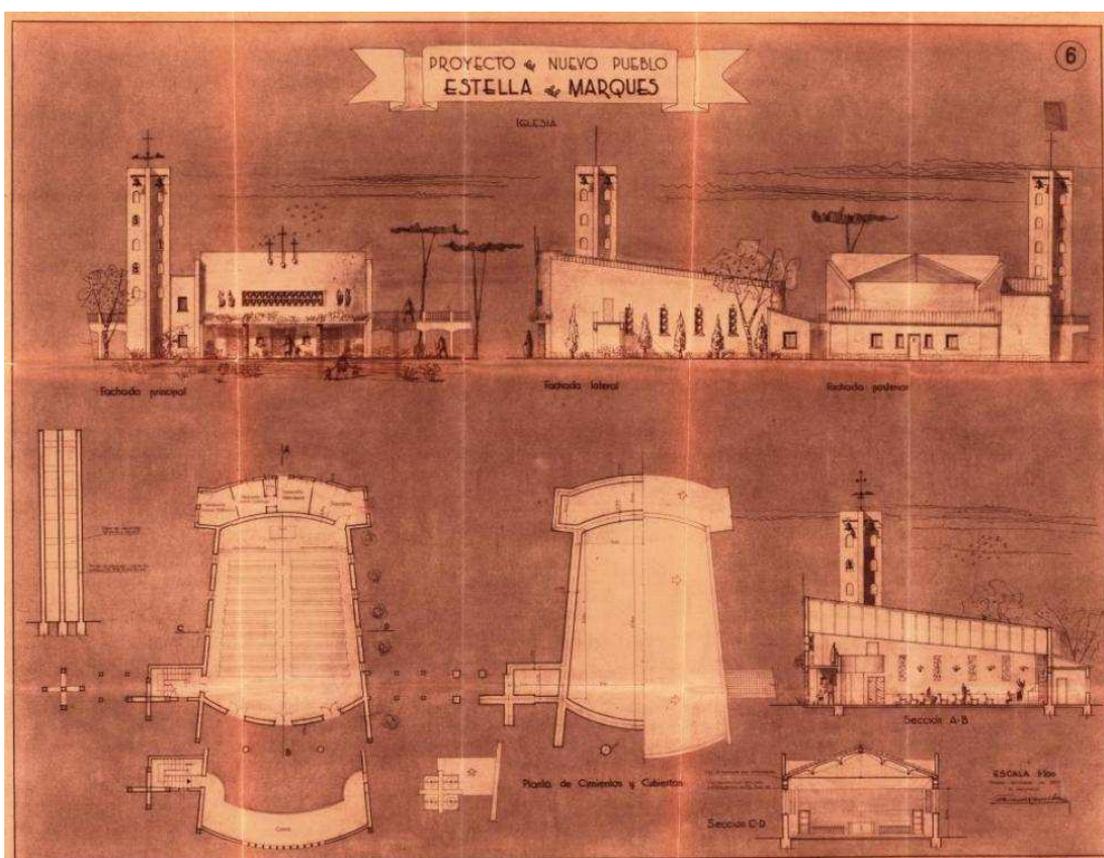
Otros edificios importantes serán aquellos que se destinen al comercio y las artesanías y que albergaban pequeñas tiendas de ultramarinos, panadería con horno propio, zapatería y bar si no había un edificio social. En la zona destinada a las artesanías se abrían talleres dedicados a la herrería, carpintería, peluquería y un taller mecánico. En los pueblos de mayor tamaño también se construía la Hermandad Sindical, posteriormente conocida como Centro Cooperativo y que servía para guardar la maquinaria, además de funcionar como pequeño lugar de reunión para los colonos.

Por último se levantaban las escuelas, separadas en sexos y cuyo tamaño se concebía para albergar un 15% del total de la población.

Igualmente se construían las viviendas para los colonos que contaban en la trasera con un espacio grande para corral.

Se trata de un espacio urbanísticamente ordenado y diseñado hasta el mínimo detalle con la idea de dotar a los colonos de todos los servicios que en la época se consideraban indispensables.

El diseño de estos pueblos se encargó a un buen número de arquitectos que desarrollaron proyectos urbanísticos y constructivos que en la actualidad han alcanzado un reconocimiento por los organismos que estudian y valoran el movimiento moderno en la arquitectura como el DOCOMO ibérico y la Base de datos del Patrimonio Inmueble del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.



La Zona regable de Guadalcaçín

Estella del Marqués se enmarca dentro de un proyecto más amplio que pretendía poblar y poner en explotación parte de la zona oriental del término municipal de Jerez de la Frontera y poner en regadío tierras a partir del embalse de Guadalcaçín que se había construido a principios de siglo. Aproximadamente la mitad de esta zona regable de unas 12.000 hectáreas se parceló a base de pequeños lotes que se distribuyeron entre pequeños empresarios agrícolas. También se construyeron ocho pueblos, Estella, Guadalcaçín, Nueva Jarilla, San Isidro, José Antonio, La Barca de la Florida, El Torno y Torrecera, alguno de ellos sobre núcleos previamente existentes, y tres núcleos de hábitat diseminado, La Ina, Torremelgarejo y Vega de Arcos. Con ello el vacío poblacional entre Arcos y Jerez ha desaparecido parcialmente y ha brotado un paisaje nuevo. Estella se enmarca en la primera etapa del proceso colonizador del INC. Responde al denominado “modelo campesino” cuyo objetivo era prioritariamente social, basado en frenar los procesos migratorios y afianzar el mayor número posible de agricultores prestándose atención a la creación de nuevos pueblos. En la Zona se instalaron 915 unidades de explotación, 88 en Estella, de tipo medio, con aproximadamente cinco hectáreas, y 469 lotes complementarios, 32 en Estella, destinados a obreros agrícolas, que no vivirían exclusivamente de su tierra, los llamados huertos familiares, de 2,5 hectáreas aproximadamente. El Plan pretendía la transformación de la producción agraria mediante el riego, la fijación de la población rural en condiciones adecuadas de habitabilidad y el establecimiento de sistemas de comunicación para el desarrollo integral de la zona. Se establecían una cadena de pueblos separados 5 ó 6 kilómetros. Los lotes de tierra se situaban en torno a los pueblos a una distancia que permitiera acceder a los mismos en un recorrido no demasiado largo.

Estella del Marqués

El documento que exponemos es el Proyecto de nuevo poblado de Estella del Marqués con viviendas y dependencias agrícolas para 88 colonos y 32 viviendas para obreros. Es un ejemplo de los varios poblados que se construyeron en la provincia y especialmente en el término municipal de Jerez de la Frontera. Los dos planos más destacables son el urbanístico, que refleja el diseño completo del pueblo, y el de la Iglesia que es el edificio con carácter más monumental del mismo.

El proyecto está firmado en 1954 por el arquitecto Fernando Cavestany Pardo-Valcárcel, conocido no sólo como arquitecto, sino también como escultor y pintor. El mismo año proyectó el Ambulatorio de San Fernando, que ha sido inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en 2001. Entre sus obras se puede destacar también el Ambulatorio de Torrelavega, la Capilla de la Uni-

versidad Laboral de Córdoba, proyecto de 1952, inscrita también en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en 2001, actual Paraninfo de la Universidad de Córdoba en el Campus de Rabanales, y el Hospital Universitario de Sevilla-Macarena, que se terminó de construir después de su fallecimiento en 1974. El Poblado de colonización de Estella del Marqués ha sido incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, al igual que el del Coto de Bornos que también proyectó.

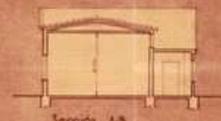
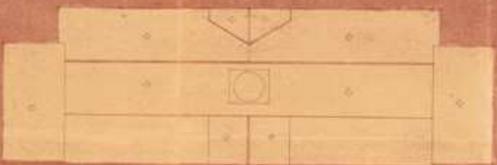
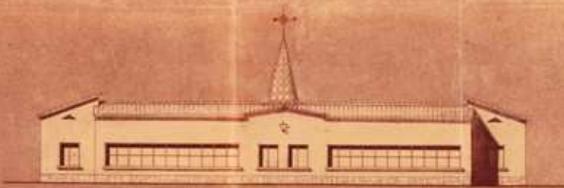
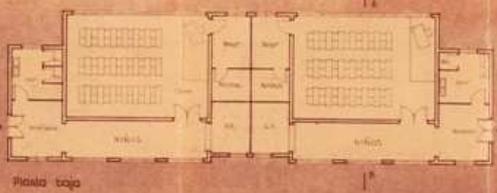
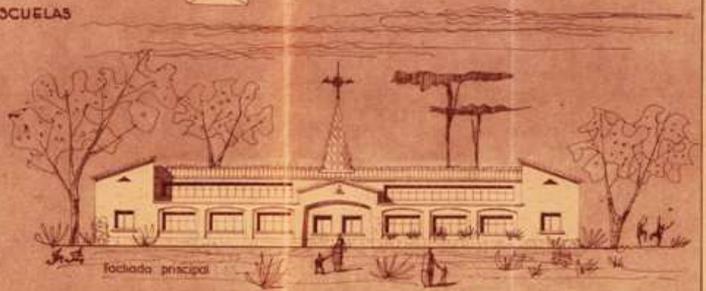
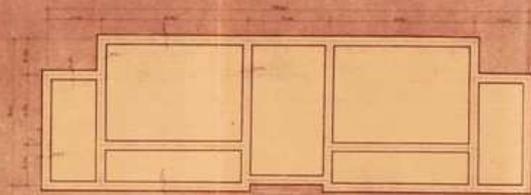
El Archivo del Instituto Nacional de Colonización

Ingresó en el Archivo Histórico Provincial esta documentación por transferencia en 1993 por la Delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía que había heredado tanto los fondos como las competencias del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, organismo creado en 1971 como continuador del Instituto Nacional de Colonización y del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria fundado en 1953. Se trataba de lo que ellos llamaban Archivo Técnico que estaba muy bien organizado y contaba con unos instrumentos de descripción, inventario de los expedientes, muy detallado, y que hasta la fecha es el que nos sirve en el archivo para localizar los documentos y servirlos tanto al público como a la propia administración cuando lo requiere en préstamo. Son dos inventarios organizados de dos maneras distintas, uno numérico por el orden cronológico de los expedientes y otro clasificado por zonas de colonización. En el archivo se procedió al cotejo de los inventarios con la documentación para comprobar si se conservaban todos los expedientes y se señaló los que faltaban y se elaboró un índice de topónimos que facilitara la localización de los mismos. La documentación es muy completa y abarca desde los primeros planes de colonización de las distintas zonas a proyectos más puntuales, documentación relativa a la ejecución de los proyectos, expedientes sobre la entrega de tierras, sobre planes de explotación, etc. Su estudio exhaustivo permite conocer desde la construcción y evolución de los distintos poblados a la distribución de la propiedad, la explotación de las fincas, etc.

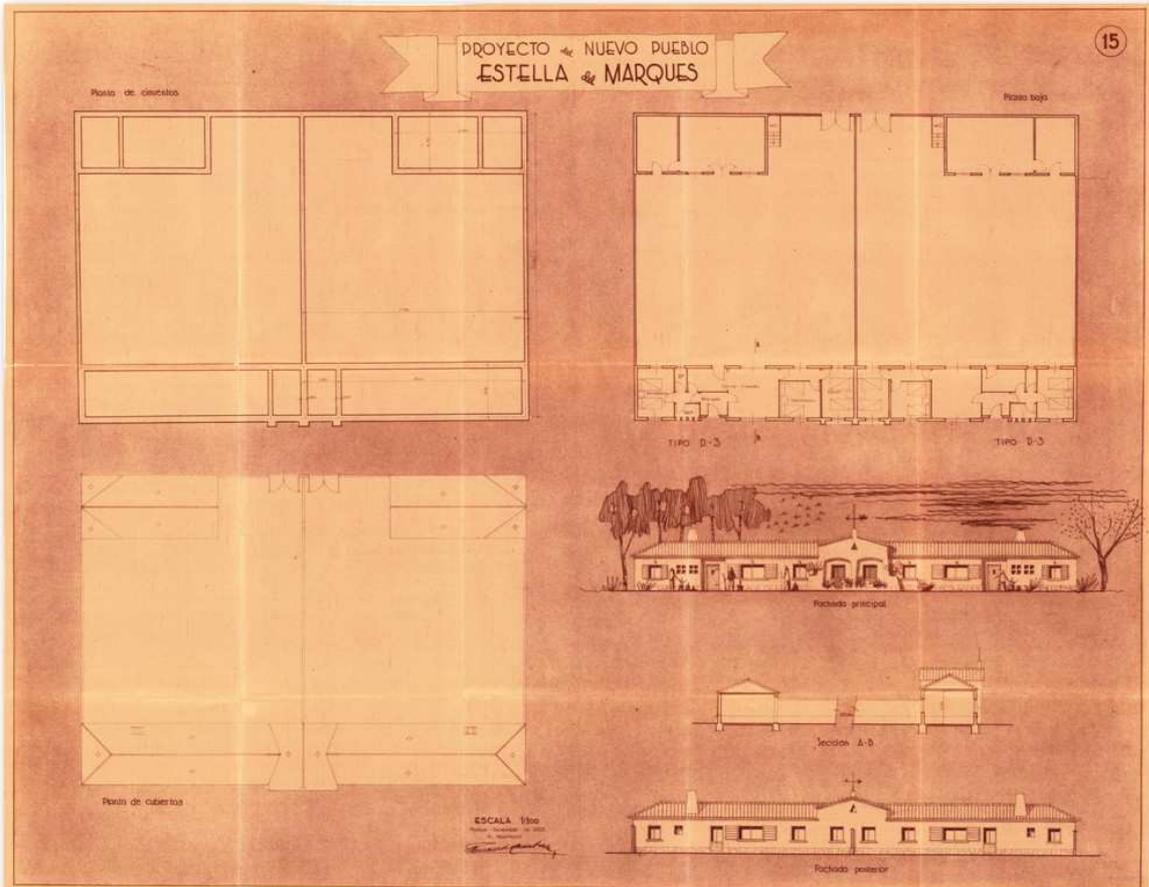
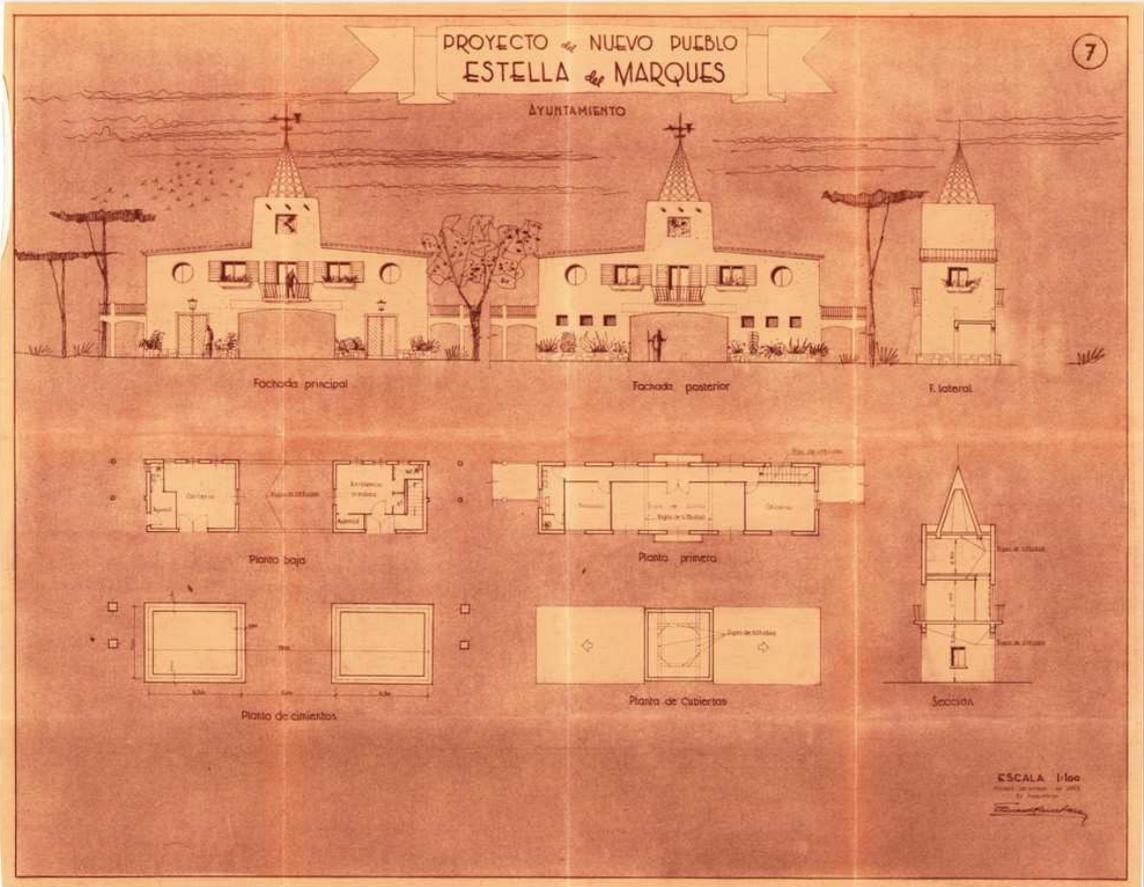
PROYECTO de NUEVO PUEBLO
ESTELLA & MARQUES

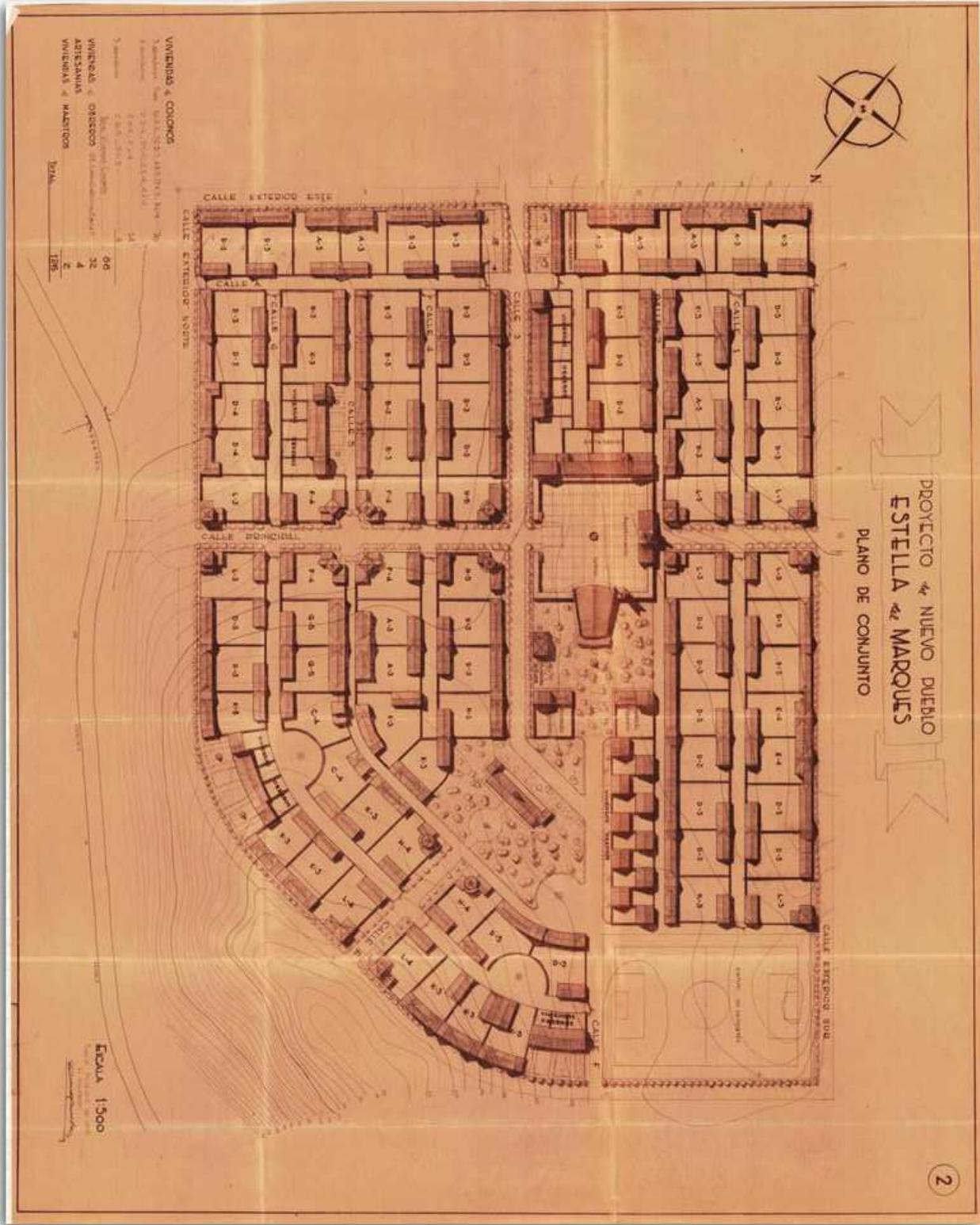
8

ESCUELAS



ESCALA 1/100





2

Ficha Descriptiva:

Código de referencia: ES. 11080.AHPCA/ 1.3.1.//Agricultura. Instituto Nacional de Colonización, 4004, expdte. 605.

Título: Proyecto del nuevo poblado de Estella del Marqués con viviendas y dependencias agrícolas para 88 colonos y 32 viviendas para obreros. Tomo I. Memoria y planos del 1 al 15.

Fecha: Madrid 1953-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

Volumen y soporte: 11 p. + 15 planos

Productor: Instituto Nacional de Colonización

BIBLIOGRAFÍA.

-Estella del Marqués : Un pueblo de colonización agrícola (1954-1967) en Jerez de la Frontera (Cádiz) / Ana Gómez Díaz Franzón. – Amazon, 2012 (Edición electrónica)

-Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. – Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1994. – 4 vol.

-[http://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Nacional_de_Colonización_\(España\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Nacional_de_Colonización_(España))

Mayo 2015



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tifno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>

**CUL
tu
RA**

ARCHIVOS



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE